REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
D.A.E.M. - RETIRO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
19 ENE 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 241

RETIRO, 19 ENE. 2012

VISTOS:

1° Ley N° 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Articulo N° 8 letra c

2° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades" refundida por el decreto 1 N° 622.

3° Oficio Circular N° 006 de fecha 14 Enero 2005 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignandopie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Correos de Chile es el Único Proveedor que presta el servicio de envío y recepción de correspondencia en la Comuna de Retiro.

DECRETO:

1.- Contrátese por trato Directo, con la Empresa de Correos de Chile Rut 60.503.000-9 el servicio de suscripción de apartado postal para el Departamento de Educación Retiro, con una duración del año 2012.

2.- Páguese a la Empresa individualizada la suma de $ 164.270, monto que será cancelado por una sola vez en el mes de Enero en curso.

3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22-05-004 Bienes y Servicios de consumo, Servicios Basicos Correo del presupuesto de Educación para el año 2012.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

JUDI PARADA FRANCO
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

RAUL FUENTES JIMENEZ
JEFE DAEM(S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION
Administrador Municipal
Jefe Adm. y Finanzas
Adquisiciones Daem